



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA:

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ECUADOR Y SUS ORGANOS
RECTORES POR NIVELES, CIRCUITOS Y DISTRITOS

TRABAJO PRÁCTICO DEL EXAMEN COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORA:

CORONEL JARAMILLO BETTY MARIBEL

MACHALA - EL ORO

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, CORONEL JARAMILLO BETTY MARIBEL, con C.I. 0702532599, estudiante de la carrera de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autora del siguiente trabajo de titulación ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ECUADOR Y SUS ORGANOS RECTORES POR NIVELES, CIRCUITOS Y DISTRITOS

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.

- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.

 - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala, 19 de noviembre de 2015



CORONEL JARAMILLO BETTY MARIBEL
C.I. 0702532599

RESUMEN

Ante la descentralización del nuevo modelo educativo, que ha logrado transformar la actividad del ser humano, la misma que se encuentra caracterizada por la revolución tecnológica e ideológica de una globalización mundial, a través de un recorrido donde actúa la educación se resalta la complejidad social en la que se desarrolla el proceso educativo y los retos que le demanda la sociedad. Desde este contexto se modifica el papel que una gestión moderna respaldada en un liderazgo oportuno que represente el logro de los objetivos y fines educativos que la sociedad necesita. El sistema educativo comprendía su proyecto educativo a través de las organizaciones educativas que están distribuidas en diferentes niveles: preescolar, primaria, secundaria y educación universitaria; aquí se necesita de un órgano administrativo que inicie las condiciones profesionales apropiadas de manera competitiva y descentralizada que dé respuestas a las demandas de por sí exigentes en el contexto en el que a la Educación le corresponde actuar. Al Estado le corresponde cumplir con toda la ciudadanía, a través de la prestación de servicios de calidad y calidez, se demanda buena planificación en la que participemos todos y todas. Con este propósito, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, conformó niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional, que ayudarán a identificar mejor las necesidades y así lograr soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en todo el territorio ecuatoriano. En este sentido también se ha realizado visitas a páginas electrónicas institucionales del ministerio de educación.

Palabras clave: Calidad y calidez, Descentralización, Organización Sistema Educativo, Organismos Niveles educativos, Participación ciudadana.

INTRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN TEÓRICA Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

La Constitución del 2008, establece el reordenamiento de la estructura del Estado ecuatoriano, concretando sobre el Nuevo Modelo de Gestión Educativa del Ministerio de Educación (2009)); el Plan Decenal de Educación 2006-2015; la Nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI-2011); el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012); el Acuerdo Ministerial 020-12 en donde se especifica el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, es preciso reformar los conceptos y procedimientos de apoyo y seguimiento a las establecimientos educativos para fortalecer la plurinacionalidad e interculturalidad del país a través de una educación de calidad con calidez, equitativa, democrática, centrada en el educando y basada en el principio del Buen Vivir (CONSTITUCION DEL ECUADOR, 2009) para todos los niños, niñas y adolescentes del Ecuador. Lograr una formación de calidad y calidez es conseguir pertinencia, adecuaciones, contextualización y articulación de los contenidos, procesos y metodologías educativas a muchas de las necesidades y realidades de los niños, niñas y adolescentes. Los principios educativos establecidos en la nueva LOEI requieren del ajuste, cambio y fortalecimiento de los sistemas de apoyo y seguimiento educativo ofrecidos a todas las instituciones del sistema escolar.

El nuevo Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE) es parte de una de las metas del Plan Decenal y de la Política 6, se propone la mejora de la calidad y equidad de la educación, la ejecución de un sistema nacional de evaluación. El desarrollo de modelos pedagógicos que evolucionen y se adapten a las necesidades socioculturales y de desarrollo nacional.

METODOLOGÍA EMPLEADA

En cuanto a la metodología empleada se realizó un análisis descriptivo basado en el levantamiento de la información desde la página web del ministerio de

educación, la ley COOTAD, la Ley y el Reglamento de la Ley de Educación, así como las visitas de observación al distrito educativo de Machala con la finalidad de contrastar la información para visibilizar su concordancia.

OBJETIVO

Confrontar los fines del modelo administrativo desde lo zonal a lo circuital de Educación por medio de encuestas a usuarios y visitas in situ en el marco de los procesos de innovación para su mejora continua y el cumplimiento de los objetivos educacionales con calidad y equidad.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

La presente investigación parte de la descripción teórica del problema en el que la descentralización administrativa es una realidad en el Ecuador y que ante ello la mejor forma atender a la ciudadanía es por medio de una atención rápida y oportuna, la metodología empleada fue mayormente descriptiva y analítica, y en el desarrollo está la fundamentación teórica concluyendo con los resultados encontrados y las conclusiones para finalmente citar las referencias bibliográficas que han sido base para el presente trabajo.

DESARROLLO

ANTECEDENTES

Autores como (Castells, 2002) ubican el surgimiento de la sociedad de la información en la década de los 1970. Druker, citado por Castells (2002), desde un inicio advirtió que la nueva forma de trabajar tenía que ver con la información y que este cambio de paradigma abriría pasó de una sociedad industrial a una sociedad del conocimiento.

“La gestión social ha permitido generar una visión alternativa a los modelos de gestión piramidal o gestión empresarial, que conceptualmente y en la práctica se articulan de arriba hacia abajo. La concepción de la gestión social apunta, desde una perspectiva crítica epistemológica, a la organización de la gestión desde abajo hacia arriba” (REYES, 2011)

Es decir que el modelo de centralización ha generado un descontento por las constantes demoras en los procesos de los trámites en Educación que exige desde sus usuarios una mayor y mejor calidad y eficacia en la atención.

CONTEXTUALIZACIÓN

El sistema educativo Ecuatoriano resume su proyecto educativo a través de las organizaciones educativas distribuidas en diferentes niveles, como preescolar, primaria, secundaria y educación universitaria; para ello es necesario de un acertado liderazgo que origine las situaciones de autodesarrollo profesional en manera competitiva como respuesta a las demandas exigentes en el contexto en el que a la educación en este momento le ha tocado actuar; relaciones laborales/organizacionales demasiadas complejas. Las organizaciones educativas necesitan rediseñar su rol, entreguen formación de calidad anexando las adaptaciones ineludibles ante el entorno para que la educación se sujete de forma apropiada con las necesidades nacionales, y se convierta en un instrumento eficaz de conexión y desarrollo social.

Partiendo de los fines de la educación ecuatoriana, desde donde se ha luchado tenazmente hacia instituciones educativas indistintamente de su posición, modalidad y nivel en el sistema educativo, considerando la complejidad y los cambios acelerados actuales, quienes asumen la responsabilidad de conducir las organizaciones educativas.

ORGANIZACIONES EDUCATIVAS Y LIDERAZGO ORGANIZACIONAL

Es importante entender que la sociedad actual es una sociedad de conocimiento y que esta necesita de sistemas educativos con capacidad para prender y desarrollar nuevas competencias. Es aquí donde las organizaciones educativas se vuelven reveladoras, y con buen liderazgo se posiciona en un contexto de alta competitividad. El ser humano por naturaleza es un ser organizacional y son las personas quienes llevan las organizaciones. Las personas que forman las organizaciones tienen diferentes niveles de formación académica, diferentes características personales y diferentes posiciones organizacionales. Estos a su vez, se organizan se estructuran en distintas modalidades y diferentes programas educativos.

Las organizaciones son sistemas de cooperación, son sistemas sociales (CHIAVENATO, 2004). Esto explica que las organizaciones educativas, deben interactuar con la finalidad de lograr fines y objetivos de la educación, aquí se entiende la necesidad de un líder para concretar el proyecto educativo, se debe realizar actividades conducidas, donde la cooperación sea motivada por el gestor. El nivel de autonomía debe estar dado por la toma de decisiones que el sistema educativo le otorgue al gestor de la educación. Este planteamiento coincide con Rectores(as) y directores(as) de centros educativos del país quienes participaron en un estudio denominado “Necesidades profesionales y de capacitación de los administradores educativos para responder a las demandas del siglo XXI” (CONARE, 2005). Su posición debe ser considerada, para poder responder a las demandas de este siglo, (ver tabla 1). Además de estas necesidades profesionales y de formación que requieren los profesionales en el campo de la Administración de la Educación, (GARVANZO & OROZCO, 2007) consideran que

los desafíos que enfrenta la educación; se han manifestado a lo largo de la historia en diferentes niveles de profundidad.

“Esta visión de la gestión social es totalmente complementaria a las nuevas formas de organización socio – económica, que hemos mencionado” (REYES, 2011), obedece a la redistribución de las instituciones de la función pública para operativizar el servicio a la ciudadanía. Todo esto en correlación al nuevo modelo de Desarrollo Territorial registrado en la Ley COOTAD que es desconcertar a los territorios los estamentos y/o servicios que anteriormente se concentraban solo en las capitales de provincia.

Tabla 1

Necesidades profesionales de capacitación y formación de los administradores de la Educación para responder a los desafíos del siglo XX

NECESIDADES PROFESIONALES EN CAPACITACIÓN	NECESIDADES EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación educativa • Conocimiento de herramientas de computación. • Indicadores de calidad educativa. • Formación ética y moral • Habilidades para relacionarse con la comunidad • Conocimiento sobre diferentes enfoques curriculares 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de tecnología en informática • Conocimientos actualizados en administración educativa • Formación ética y moral. • Legislación laboral • Gestión del currículo • Rescate de valores • Liderazgo académica

Fuente: Revista Educación

Gestión de calidad en educación

(ANTÚNEZ, 2009), plantea como criterios de gestión de calidad específicos en educación los siguientes:

- **Recursos suficientes:** capacidad de adecuar los recursos personales, materiales y funcionales a los fines que se pretenden y su uso eficaz y eficiente.
- **Revisión y evaluación constante:** capacidad de ejecutar el control interno, externo, técnico y social para llevar estas a cabo con la intención de utilizar sus resultados para mejorar la teoría y la práctica.
- **Autonomía suficiente en la institución,** en sus directivos y en los enseñantes

“Desde el punto de vista de la organización, se buscó establecer desarrollos gerenciales para la implantación de la descentralización y económicamente identificar cambios en la asignación y distribución de recursos” (OROZCO & ARREDONDO, 2013) Encaminado todo a la optimización de recursos, operativización de los trámites así como a una atención eficaz y oportuna, que no solo devuelva la confianza en los usuarios sino que también mejore sus condiciones de atención y de los mismos trámites con respaldo en un manejo responsable de la información.

De igual manera, (BRASLAVSKY, 2009) define algunos de los factores para una educación de calidad, en el presente siglo, que son importantes de considerar:

- **Capacidad de conducción de los directores:** hace referencia a la importancia del rol directivo como potencial gestor en las organizaciones educativas para promover aprendizajes de calidad.
- **Trabajo en equipo:** un aspecto importante a considerar en los procesos de gestión es el trabajo en equipo dentro de la escuela y de los sistemas educativos.

Esto implica necesariamente cambiar tradiciones, por muchos años arraigadas en el quehacer diario; es indispensable trabajar en equipo en todos o cualquiera de los niveles posibles, esto constituye una clave en el proceso del logro de una educación de calidad.

- **Calidad y cantidad de recursos:** la calidad y cantidad de recursos.

Esta última en correlación a la buena gestión y optimización de los recursos en virtud de la medición con los resultados, considerando que en la actualidad se está afrontando una crisis de nivel mundial que incide a grosso modo en la inversión para lo cual se debe priorizar y estructurar las necesidades en base a la real urgencia de las mismas.

Los elementos anteriormente planteados por (BORRELLI & CHAVARRIA, 2001) constituyen, en pilares fundamentales para plantear una propuesta educativa renovada, por quienes desean dar lograr una gestión de calidad de la educación, siendo una condición impostergable. Así mismo, Posner, citado por (AGUERRONDO, LUGO, & ROSSI, 2009) et al., plantea algunas características de las escuelas de calidad:

- Equipo directivo centrado En el currículo, con clara hegemonía de lo pedagógico.
- Clima Institucional motivador hacia la totalidad de la comunidad educativa.
- Organización De espacios para compartir la experiencia profesional, que tiene como base un sistema de autoevaluación y autorregulación.
- Formación Docente a partir de la práctica pedagógica.

Modelo de gestión educativa

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) es un proyecto que inició su gestión en enero de 2010, y plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Con esto desea ir directamente al acceso universal y con equidad a una

educación de calidad y calidez, implicando que se establezcan los procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, fortaleciendo los servicios educativos y aproximarlos hacia la sociedad, atendiendo las realidades locales y culturales.

“El análisis se propuso documentar arreglos locales que, bajo condiciones particulares, favorecieron o limitaron los objetivos de la descentralización en los estados. Se retoman elementos del análisis de las burocracias, en este caso del sector terciario. Este enfoque busca documentar dinámicas organizacionales, gubernamentales y empresariales, desde una perspectiva cultural, en donde la información y su interpretación juegan un papel central” (OROZCO & ARREDONDO, 2013)

En ese marco, el Nuevo Modelo persigue la desconcentración de la Autoridad Educativa Nacional, a su vez, una nueva práctica de realización del servicio público (mejor distribución de personal capacitado e idóneo); así como la racionalización recursos, distribución de competencias y responsabilidades.

NIVELES DESCONCENTRADOS

Desconcentrar significa transferir competencias para articular procesos, productos y servicios en los niveles territoriales, y con ello se consigue la garantía efectiva de los derechos ciudadanos, en este caso, el derecho a la educación.

La descentralización.

Significa transferir responsabilidades y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales (Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD). Por ejemplo, el Gobierno Nacional entregó la competencia de tránsito y transporte a los municipios que están listos para cumplir con esta función.

“La información analizada se relacionó con la transferencia de responsabilidades, la modificación del centralismo y el desarrollo de capacidades gerenciales, resultando en la transferencia de recursos y responsabilidades del gobierno federal hacia los gobiernos estatales” (OROZCO & ARREDONDO, 2013). Como experiencia Mexicana en Salud, para lo que en Ecuador se intenta descentralizar los servicios también Educativos considerando según la Ley COOTAD de desarrollo territorial a la cantidad de población y su concentración.

La desconcentración.

Es trasladar los servicios que ofrece una entidad de nivel nacional (ministerio) hacia una de sus dependencias de nivel zonal, provincial, distrital o circuital. La entidad nacional es la que controla y asegura la calidad y buen cumplimiento de los servicios. Por ejemplo, el Ministerio de Educación asegura el acceso a las escuelas a través de sus circuitos educativos en todo el país.

Desconcentración del Ministerio Educación

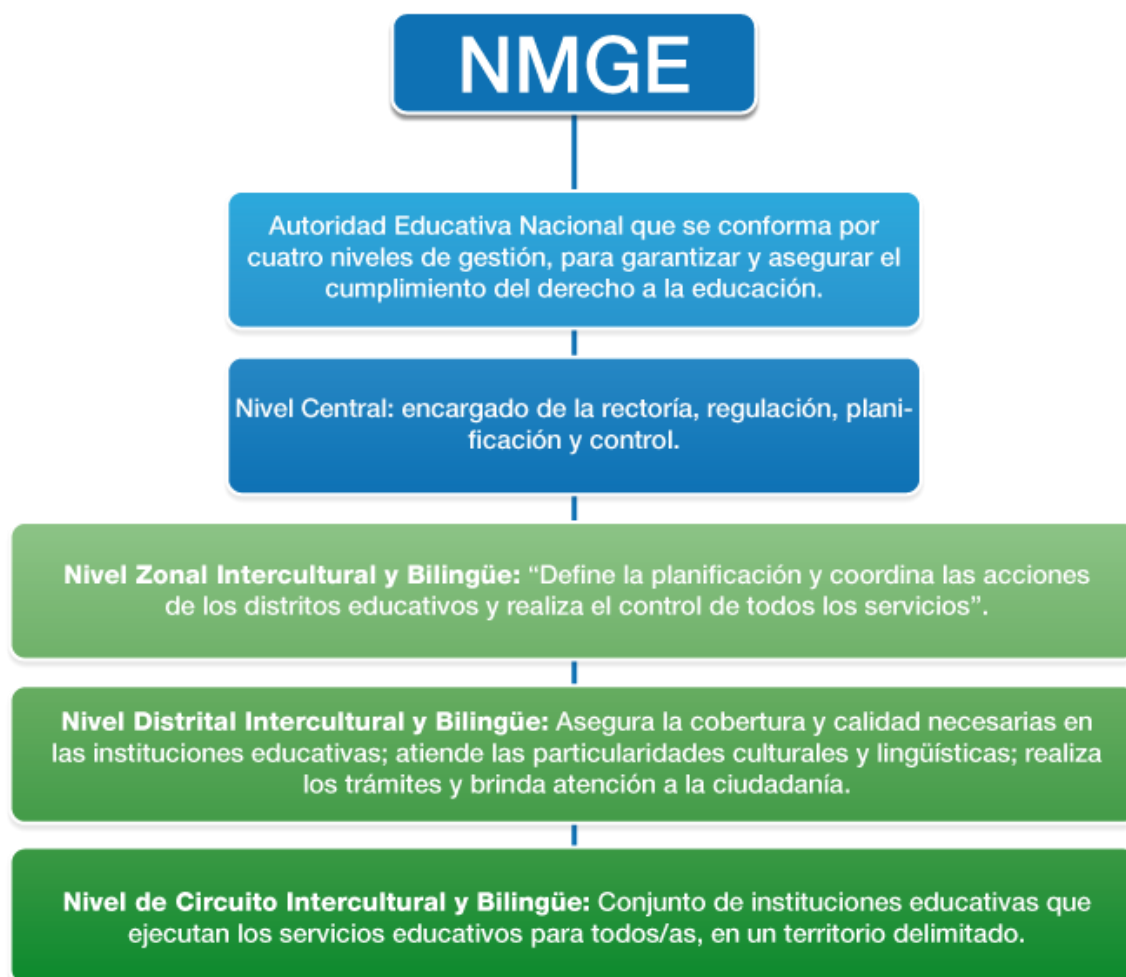
La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe – LOEI en su Capítulo Cuarto, Artículo 25, establece que los niveles de gestión de la Autoridad Educativa Nacional son cuatro:

- Nivel central intercultural
- Nivel zonal intercultural y bilingüe
- Nivel distrital intercultural y bilingüe
- Circuito educativo intercultural y bilingüe

Una de las exitosas experiencias es la dada en las Escuelas de Chicago donde “La reforma consistió en descentralizar radicalmente el sistema educativo público, transfiriendo la autoridad y los recursos de la oficina central a aproximadamente 575 escuelas del distrito. Los fondos podían ser utilizados para contratar personal adicional, comprar equipo, material y nuevos programas, o para el desarrollo profesional del personal” (BYRK, SEBRING, E, & LUPPESCU, 2010), en ello se dio mayor dinamismo a la atención de las necesidades de cada institución y se

pudo controlar tanto el gasto excesivo como innecesario de los recursos públicos dando mayor eficacia económica y académica academia puesto que es esto último se pudieron reajustar programas de refuerzo para mejoras académicas de los estudiantes.

GRÁFICO 1
NIVELES DE GESTIÓN EDUCATIVA



SENPLADES / 1ª edición – Quito, 2012 20 p.

“El libro de Byrk et al. (2010) es una investigación que invita a reflexionar en los modelos educativos y la forma en que los gestionamos como sistema, no sólo como institución sino como sistema educativo. Este mismo modelo descentralizado se puede encontrar en otros países como en Inglaterra, con las ventajas y desventajas que este modelo distinto al

nuestro ofrece, pero que vale la pena analizar como oportunidad de cambio en el sistema educativo mexicano.” (BYRK, SEBRING, E, & LUPPESCU, 2010)

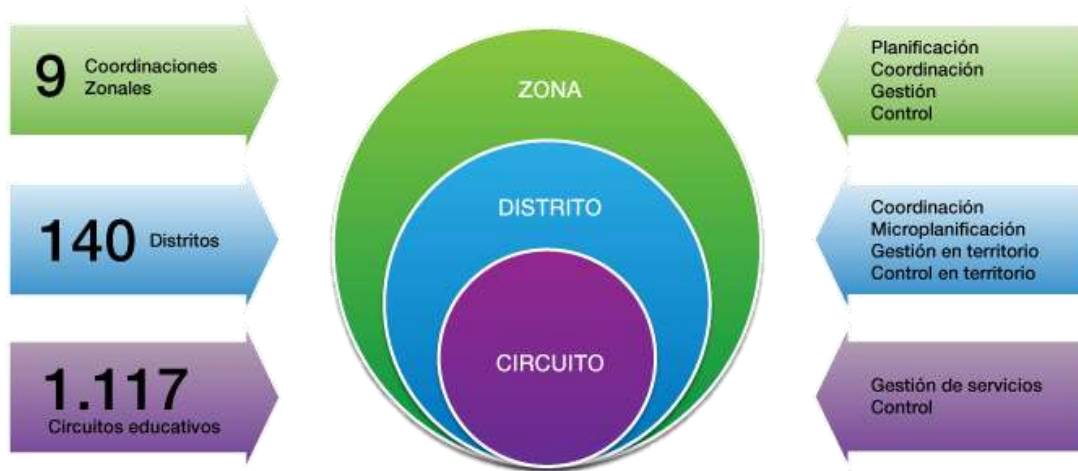
La descentralización y desconcentración buscan que los recursos económicos, responsabilidad, servicios y beneficios, se concentren en ciertos lugares, sino que todo esto se administre, de manera equitativa y responsable, en todos los rincones del país.

Zonas, distritos y circuitos

La ejecución del Nuevo Modelo de Gestión Educativa está en progreso en todo el territorio ecuatoriano, incluye las 9 Zonas Educativas (Subsecretarías de Quito y Guayaquil), los 140 distritos educativos y 1.117 circuitos educativos. Y todas las áreas, secciones y direcciones del Ministerio de Educación. (Ver gráfico 2)

La población es la que abarca a todos los usuarios del Sistema Nacional de Educación, incluyendo estudiantes y ex estudiantes de todos los niveles y modalidades, docentes y autoridades de establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares del Ecuador. Adicionalmente, abarca a todos los funcionarios del Ministerio de Educación del Nivel Central, de las Coordinaciones Educativas Zonales y de las Direcciones Provinciales de Educación Hispanas y Bilingües que se encuentran en transición hacia los distritos.

GRÁFICO 2 ZONAS DISTRITOS Y CIRCUITOS



SENPLADES / 1a edición – Quito, 2012

Por muchos años, los servicios que debía entregar el Estado a las familias ecuatorianas solo llegaban a unos pocos. La mayoría de beneficios se concentraba en ciertos sectores del país, por lo que muchas personas no podían acceder a adecuados servicios de salud, educación, vivienda, policía, agua, energía eléctrica, entre otros.

Ante esta situación, el Gobierno Nacional decidió buscar una forma para distribuir más y mejores servicios a la población. La estrategia ha sido entonces promover una verdadera descentralización y desconcentración del Estado. El acceso a las escuelas a través de sus circuitos educativos en todo el país.

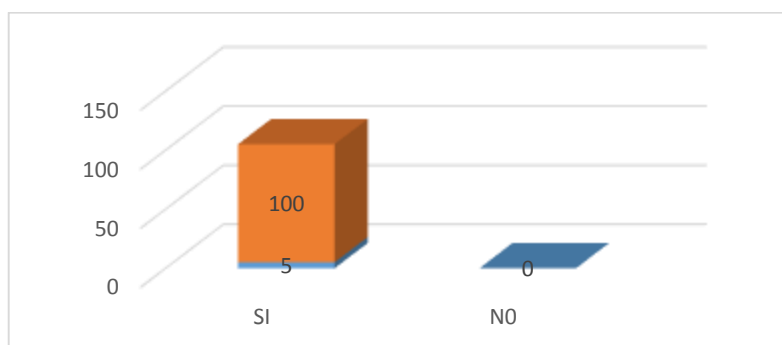
Es necesario conocer de cerca cómo vive la gente con estas nuevas políticas de descentralización y si satisfacen las necesidades de todos los sectores del país. A continuación detallo a través de la aplicación de los instrumentos empíricos.

Para ejemplo en la Dirección Distrital de Educación de Machala se muestra claramente los servicios que ésta ofrece a nivel distrital y similarmente los

procesos que se regentan a escala Zonal los mismos que deben ser canalizados directamente con la magnitud del respectivo trámite.

GRÁFICO 3

Es deber del Estado entregar bienes y servicios públicos de calidad a todo el territorio.

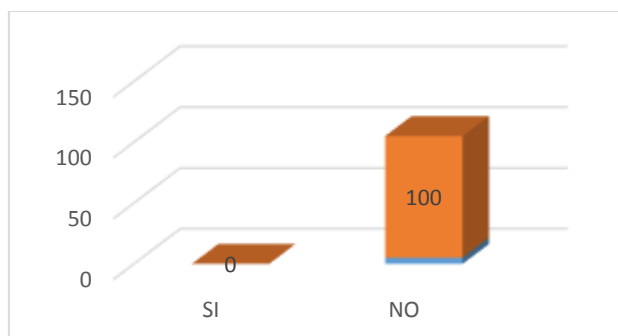


El estado con su modelo de gestión por procesos y de descentralización está en la obligación de brindar los servicios públicos y que sean de calidad, la población encuestada manifestó en un 100% que es deber del estado dar estos servicios y redistribuirlos en todo el territorio.

En esta constancia en la Provincia de El Oro existen los Distritos en Machala, Pasaje, Arenillas entre otros sectorizados territorialmente uno en la parte alta, otra en la parte fronteriza, otro en la capital de provincia, otro en la parte norte de la provincia y otro más en la parte sur de la provincia, aunque en las circunstancias actuales al borde de una crisis económica se estudia a nivel de gobierno las posibilidades de fusionar distritos por la incertidumbre por ejemplo de que entre el Distrito de Machala y el de Pasaje solo existe treinta minutos de distancia lo que no pasa con los distritos del MIES en el Oro donde uno se encuentra en Machala como capital y parte baja y otro distrito en Piñas como parte alta y demás cantones en cuanto a población concierne.

GRÁFICO 4

Con la descentralización las instituciones actúan con autonomía y bajo su propia responsabilidad

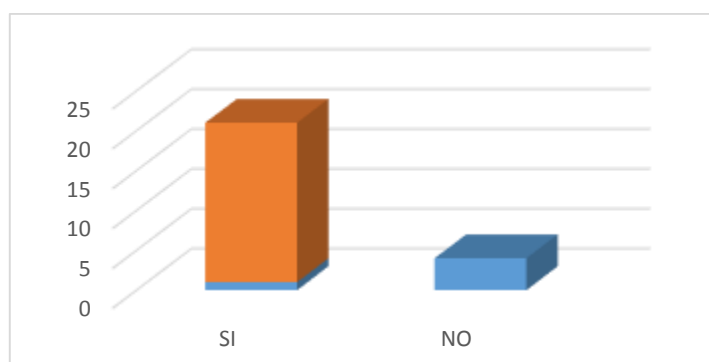


A pesar de lograr haber dado el primer paso en la descentralización ha sido difícil que las instituciones actúen con autonomía siempre tienen la visita de personas que representan a los directivos y no se permite tomar decisiones siempre éstas son direccionadas por la planta central. Es así que el 100 % de los encuestados creen que no hay autonomía.

Proporcionalmente consideramos que en Educación la Descentralización ha sido tan significativa que existe un desgaste institucional y de recursos por la falta de eficiencia y eficacia para la resolución de situaciones complejas, en si la inversión en relación con los resultados a decir de la población encuestada no se justifica.

GRÁFICO 5

Desde los niveles desconcentrados se coordina estratégicamente las entidades del sector educativo

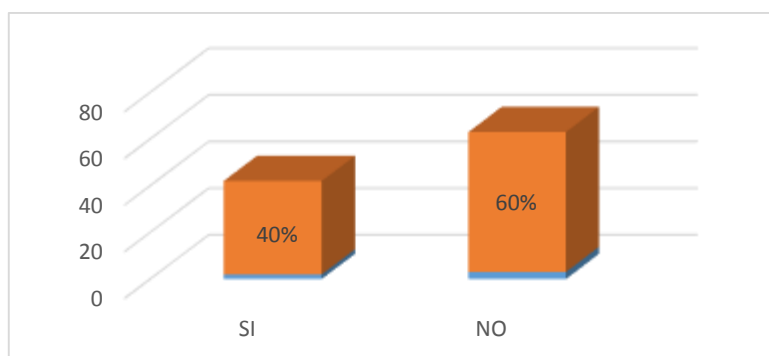


Cómo se puede observar en el gráfico 5 se establece que los niveles desconcentrados no coordinan con las entidades del sector educativos porque solo se recibe lineamientos que tienen que ser acatados los mandos medios quizás tengan las coordinaciones, así lo indican los porcentajes de quienes contestaron la encuesta.

Podemos problematizar en que la desconcentración administrativa obedece a una decisión zonal convirtiéndose en intermediarios territoriales de los servicios de educación, por ello la comunidad avizora que más bien deben articular a las entidades del territorio para lograr tener una educación con calidad y calidez y no solo para archivar informes de seguimiento.

GRÁFICO 6

Beneficia al país tener zonas, distritos y circuitos



EL 40% de los encuestados consideran que ha beneficiado al país la desconcentración por niveles, no así el 60 % que cree que hay más burocracia y la calidad de la educación y de administrativos no se visualiza por ningún lado.

En tanto la finalidad para la que fue creada la descentralización de los servicios de educación no ha llegado a satisfacer a la mayoría de los pobladores, en tal caso se contrapone siendo necesario crear una hoja de ruta desde las necesidades sectoriales antes que desde los lineamientos institucionales

RESULTADOS

HALLAZGOS

Esta investigación no ha tratado solo de afrontar la problemática conceptual, si no de concebir a la educación de calidad, también de conocer los modelos de gestión que propicien elevar la calidad educativa mediante su operacionalización. Estos modelos deben ser sostenibles y propositivos y constantes para que sean conducidos, para eso es importante que haya un buen liderazgo participativo y pedagógico que trascienda el contexto institucional, todo ello como fundamento de estos efectos son entendidos como calidad de la educación.

Por todo esto se puede evidenciar las ventajas de trabajar de manera desconcentrada y por niveles esperándose qué:

- Con los distintos niveles administrativos de planificación, el Estado está más cerca a la ciudadanía.
- La ciudadanía podrá acceder a servicios públicos de calidad.
- Garantizan la equidad, pues los servicios y su administración se planificarán desde cada rincón del país.
- Permiten una planificación y organización nacional con una visión local

Esta es la visión con que fue concebida la descentralización. Pero todo lado positivo tiene su lado negativo y encontramos que:

- El personal que lideran las instituciones públicas no fueron preparados y hace falta liderazgo.
- Las instituciones no actúan con autonomía propia porque todo tiene que ser consultado, caso contrario empiezan las dificultades.
- Se coordina pero no se ejecuta en base a las necesidades locales.

Es importante establecer que después del análisis realizado al presenta trabajo es necesario proponer que las instituciones en todos los niveles apliquen la meritocracia con la finalidad de que verdaderos líderes estén al frente. Para que el modelo de gestión educativo realmente sea exitoso y tengan la libertad de

ejecutar lo que la realidad de cada nivel zonal distrital y circuital se necesita para cambiar la historia de la sociedad ecuatoriana.

CONFRONTANDO CON EL MODELO ADMINISTRATIVO ANTERIOR

En instancia al modelo educativo anterior tenemos que existen prácticas similares y hasta se ha retrocedido en cuanto a preparación del personal al frente de las dependencias, si bien es cierto que anteriormente en los despachos se apilaban los trámites, también es real que las personas sabían el curso del documento, en comparación con la actualidad en que los servidores de los despachos les es novedoso cada proceso en sí, solo pocos lo conocen en su totalidad, aunque en infraestructura se ha mejorado mucho pues en servicio se mantiene con leves retrasos y con mucha insatisfacción como antes.

CONCLUSIONES

Las encuestas evidenciaron que el servicio desconcertado de Educación produce mayor gasto público innecesario y aunque reconoces que se ha mejorado la infraestructura pues hacen prevalecer que el servicio no es de calidad.

Las visitas in situ al Distrito de Educación de Machala despejó la inquietud sobre la atención al usuario donde varios funcionarios desconocen el proceso de varios trámites y solo unos pocos demostraron conocerlo, para el resto comentan que solo reciben directrices de la zonal abriendo la insatisfacción de los usuarios.

En cuanto al seguimiento a las demás instituciones educativas pudimos comprobar que éstas se cumplen a cabalidad desde el enfoque de la recepción de informes pero existe la incertidumbre en el que dichos informes tengan validez pues se tiene un sentir en cumplir con documentación ante la realidad de la parte propia de la enseñanza en cada aula y de la realidad de cada institución.

BIBLIOGRAFIA

- AGUERRONDO, I., LUGO, M. T., & ROSSI, M. (2009). *La gestion de los proyectos institucionales*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- ANTÚNEZ. (2009). El trabajo en equipo de profesores y profesoras. *Educare*, 24-29-84.
- BORRELLI, E., & CHAVARRIA, X. (2001). *La planificación y autoevaluación del trabajo de los directivos*. Barcelona: Cisspraxis S.A.
- BRASLAVSKY. (2009). Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI. *Revista electrónica Iberoamericana*, 84-101.
- BYRK, A., SEBRING, B., E, A., & LUPPESCU, S. (Octubre de 2010). *La descentralización y el cambio educativo. Lecciones aprendidas de las escuelas en Chicago*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662010000400009
- CHIAVENATO, I. (2004). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: Mcgraw-Hill.
- CONARE. (2005). *Estado de la Educación Costarricense*. Costa Rica: Coste.
- CONSTITUCION DEL ECUADOR. (2009). *Sección Quinta*. Quito: Cooperacion CEP.
- GARBANZO, G. M., & OROZCO, V. H. (2007). Desafíos del sistema educativo: un nuevo paradigma de admkinistración de la educación. *Educación*, 32.
- OROZCO, E., & ARREDONDO, A. (Abril de 2013). *Visión antropológica de la descentralización del sistema de salud en México*. Obtenido de http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S0034-89102013000300353&script=sci_arttext
- REYES, P. (Septiembre de 2011). *Economía solidaria, cooperativismo y descentralización: la gestión social puesta en práctica*. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-39512011000300003